

# Las Provincias de Levante



Año XII.-Núm. 3584

Murcia 27 Noviembre de 1897

Tres ediciones diarias

## LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS

SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes; fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos: pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

## INTERESANTE AL PÚBLICO

La empresa de coches que hay establecida entre las estaciones de Blanca, Jumilla, Yecla, Caudete y su estación férrea, hace un cambio de servicio de los coches, desde el día 1 de Diciembre, en la forma siguiente:

A la llegada del tren corto ascendente á la estación de Blanca, saldrán diariamente coches con dirección á Jumilla, Yecla, Caudete y su estación, á enlazar con el tren correo ascendente y tren corto descendente para Alicante, y de esta estación partirán diariamente á la llegada del tren mixto descendente, coches en dirección á Yecla, Jumilla y estación de Blanca, á enlazar con el tren corto descendente y correo ascendente.

## ALMACEN DE HIERROS DE JUAN PEDRO NAVARRO

BAJA DE PRECIOS

Hierros corrientes arb. 3'25, 100 kilos 28'70 pts.	Plomo nuevo, 100 kilos 44 pts.
Ejes forjados, 40	Muelles para carruaje, 85
Hierro sueco, 50	Ejes á la grasa, 70

CALLE DE LA REINA

No mas aguis de baxambú

Dada la confianza que el público tiene en las maravillosas píldoras antidiarréicas del Dr. Heinzelmann, no sería necesario este certificado para cimentar la justa fama de buenas que hace tanto tiempo se han conquistado; pero también sería una ingratitud de mi parte sinó hiciera público el agradecimiento que profeso á este notable remedio.

Hacia ya algunos años que sufría horriblemente del estómago á tal extremo que me consideraba inhabilitado para trabajar y como no podía digerir ningún alimento llegué á debilitarme mucho, enfraqueciendo rápidamente. Para combatir esta cruel dolencia tomé bastantes remedios, consulté á diversos médicos, usé las «agnas de baxambú» mas todo sin resultado alguno.

Un buen día, revisando un diario de esta ciudad, encontré los certificados de las «Píldoras antidiarréicas del Doctor Heinzelmann» y dispuesto á sacrificar una tentativa más, compré dos frascos de esas píldoras, comenzando á tomarlas, hace de esto dos meses; pues bien, hoy puedo garantizar hallarme completamente restablecido con excelentes disposiciones de ánimo, agíl y bien, dispuesto para el trabajo.

Hacer públicos estos hechos, es no solo un deber de humanidad, sino también de conciencia.—Juan B. Santos.

Observacion útil.—Las píldoras antidiarréicas del Dr. Heinzelmann, curan las enfermedades del estómago, hígado, é intestinos, jaqueca, náuseas, vómitos, hemorroides, y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.

De venta en todas las principales farmacias.

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Murcia, A. Ruiz Seiquer, Plaza de San Bartolomé.

## ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que cuenta mas de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad, peludos, limpia-barros de seda y de ca, pilla, etc. Hay también persianas; todo á precios módicos y de buena calidad.

## ESTERERIA DE PASTOR

ALJEZARES 27 MURCIA

## AZULEJOS

Y PAVIMENTOS DE TODAS CLASES

Mosaicos hidráulicos de la más renombrada fábrica de los señores Garrigós Brouchal y C.<sup>as</sup> de Alicante y de los señores

SANCHEZ Y LLAMAS de CARTAGENA

Grandes existencias en azulejos blancos, y de color, en clases superiores, que se realizan en esta casa á precios de fábrica.

EMILIO GIRONÉS

Calle de Bodegonas, 9.—Murcia

15-15

## Edicion de la noche-27Noviembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE  
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

## La voz del pueblo

En la seccion segunda de esta Audiencia, se vió ayer en revision una causa por homicidio.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo puesto el procesado en libertad.

## CARTA POLITICA

Madrid 26 Noviembre 1897.

En líneas generales, la política no ha variado. El Gobierno vá á la autonomia absoluta en Cuba y á cuanto sea necesario para terminar pronto la guerra.

Si lo consigue, se afirmará; si se equivoca caerá envuelto en su fracaso.

De política murciana, puedo comunicar hoy algunas noticias.

Puigcerver y Gonzalez-Conde, afirman hoy como ayer, la inteligencia entre conservadores y liberales de esa provincia; van venciendo los dificultades que suscitan los propios amigos, con sus impacencias y egoísmos.

Esta cordialidad de relaciones, tiene principalmente á evitar luchas y predominios en los pueblos, en los que siempre producen enconos y dificultades.

Gonzalez-Conde, conforme con el acuerdo de sus amigos políticos de Murcia y con Garcia Alix, seguirá los acuerdos del Directorio conservador, el cual parece que ha trazado líneas generales de perfecto acuerdo con los silvelistas, en lo que concierne á esa provincia.

En Lorca predominará el silvelismo, dirigiendo allí las fuerzas conservadoras, D. Jorge Loring; en Cartagena, D. Antonio Garcia Alix y en Murcia, el Sr. Gonzalez-Conde.

Esta solucion parece ya convenida entre los Sres. Pidal y Silvela.

Otra de las bases para el desarrollo de la política en esa provincia, es la de que el gobierno, reserva á la oposicion en las próximas elecciones generales, el tercer lugar de la circunscripcion de Murcia y el de Cartagena.

En el distrito de Cieza, se constituirán los Ayuntamientos liberales de acuerdo con los conservadores y los ministeriales piensan presentar candidato á D. Eduardo Pardo.

Es muy probable que el gobierno, presente por un distrito de Jaen, la candidatura de un distinguido abogado de Murcia, que tiene prestados muchos servicios al partido liberal

Estas son las versiones que por aquí corren y que le comunico sin otro interés que el de una exacta informacion y dispuesto á rectificar cualquier error, en que involuntariamente haya incurrido.

X.

## DESDE LORCA

Ya es un hecho la creacion de una cámara agrícola en esta.

Los labradores, que pudiéramos llamar *hombres sueltos*, han acogido la idea con verdadero entusiasmo y se proponen, según mis noticias, inaugurar este centro muy en breve.

Ese es el camino que conduce á la tierra de promision; asociados los que trabajan y hacen producir á nuestros dilatados campos, es segura la regeneracion del pais del Pantano. «Todo por Lorca agrícola y para Lorca agrícola», debe ser el lema de los buenos lorquinos. Hay que trabajar hasta conseguir de los poderes públicos, que el Pantano sea de Lorca y para Lorca, y esto solo pueden hacerlo los labradores, dignamente representados en el templo de las leyes. Hay que prescindir en absoluto de políticos y protectores como aquel que, con el Pantano, nos trajo la *Ola de la civilizacion*. Las únicas fuerzas vivas que existen en Lorca son agrícolas, únense de buena fé y actúen sobre un mismo punto terratenientes, regantes y cultivadores y la resultante será fatal para los que explotan y envilecen á nuestro querido pueblo.

Y nada más por hoy.

De política local, desearia decir algo de lo que pasa entre bastidores; pero no quiero hacerlo hasta mejor ocasion. Y vamos á la plaza.

La de abastos no puede hallarse en peores condiciones, por la suciedad que en ella existe y por lo incapaz que es, para una poblacion de la importancia de Lorca. Se hace preciso que el cacareado y bien pagado plano de la nueva plaza de abastos, se traduzca en hecho, como ha ocurrido en Aranjuez. Sino hay dinero se busca; que no faltará quien lo dé, sobre las debidas garantías.

Anoche ingresó en este depósito judicial, el cadáver de un pobre hombre que, hostigado por el hambre, se metió á cojer un manojó de esparto en un monte de la diputacion de La Paca. La desgraciada víctima, recibió tres balazos que le propinaron, según dicen, unos guardas del referido monte.

Ha causado en este honrado vecindario profunda indignacion ese hecho por juzgarlo como un tan villano asesinato. ¿Quedará impune?

Ayer tarde cayó por el puente de este río, un niño de 10 años, fracturándose las dos piernas y un brazo.

En grave estado ingresó en este hospital.

Se hallan mejor de la enfermedad que padecen, nuestros queridísimos amigos D. Juan Lillo y D. Carlos Mazón.

Suyo aftmo.

Corresponsal.

## COMUNICADO

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En la edicion de su periódico correspondiente al día de ayer, seccion de noticias, leo un suelto que dice «Decomiso».

Ruego á V. Sr. Director se sirva rectificar este error por las razones siguientes:

1.<sup>a</sup> Esta conduccion corresponde al servicio de esta capital á Baza y la sirve un empleado de Correos, siendo el servicio de Alcantarilla á esta Administracion por una contrata en carruaje.

2.<sup>a</sup> Cúmpleme defender á los dignos empleados de correos por que no se dedican á ejercer el fraude de consumos á costa de su destino, el que han obtenido por oposicion y

3.<sup>a</sup> Por que tampoco es verdad que el decomiso á que el suelto hace referencia, fuese cogido en la saca de correspondencia.

Tambien debo manifestar á usted que no tengo mas conocimiento en este asunto que el parte verbal que á su llegada á esta oficina me dió el empleado de servicio. Por lo tanto, nada me ha comunicado la empresa de consumos, y como usted y el público podrá comprender, este caso es completamente ajeno al servicio de Correos, siendo así que el contratista al tomar la correspondencia y empleados, puede admitir tambien el pasaje que la conenga.

Queda demostrada la verdad, y tiene el gusto de ofrecerse á V. att.<sup>o</sup> s. s.,

q. b. s. m.,

José Galvany.

Murcia 27 Noviembre 1897.

## ORIHUELA

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, la Sra. Doña Dolores Martinez Salmeron, esposa del jefe de estas cárceles nacionales, don Juan M. Ferrer.

Felicitamos á los dichosos padres, por tan fausto acontecimiento de familia.

Se encuentra enferma de algun cuidado, la bella y simpática señorita de la calle de Calderon de la Barca, doña Teresa Perez-Cabrero, hija del coronel del arma de infanteria, D. Juan Luis. Hacemos fervientes votos al cielo, por la salud de la jóven enferma.

Hemos tenido el gusto de recibir un dulce recuerdo de la boda de nuestro querido amigo el notable abogado y Bibliotecario, D. Vicente G. Guillen.

Al enviar las mas expresivas gracias, cumplimos con el deber de amistad, reiterándole nuestra mas cumplida y sincera enhorabuena.

En el Colegio de Sto. Domingo á cargo de los RR. PP. Jesuitas, ha quedado instalado el alumbrado eléctrico.

Muy en breve introducirá también mejora tan importante, el Seminario Conciliar de San Miguel.

Con el fin de evitar en lo sucesivo los abusos que con perjuicio del público venian cometiéndose por los vendedores de ciertos artículos en nuestra plaza de Abastos y otras tiendas, nuestro querido Alcalde accidental, D. José Zeron, auxiliado de los Sres. D. José Ferrer, D. Antonio Roca, D. José Maria Franco y D. Cesar Gimenez, tenientes alcaldes, han acordado girar visitas de inspeccion á todos los establecimientos de la localidad, y que diariamente y guardando el correspondiente turno, asista uno de dichos señores á la espesada plaza á las horas de las ventas, repesando á los compradores los artículos espendidos y castigado con severidad las faltas de peso etcétera.

Nos parece muy acertada la disposicion de nuestra digna autoridad local.

Se encuentra en Madrid, el Escribano D. José Calvo, cuyo viaje á la coronada villa obedece á asuntos de su profesion.

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que en estos dias ha venido padeciendo, la Sra. D.<sup>a</sup> Delfina Rogel, esposa del inteligente director de la banda de música municipal, don Federico Rogel.

Nos alegramos de la mejoría y deseamos á la paciente un pronto y completo restablecimiento.

Le han sido administrados los últimos Santos Sacramentos, al conocido maestro de ebanisteria, domo conocido en la calle de Santiago, D. Francisco Perez.

Dios le conceda lo que mas le conenga.

